

Guayaquil Febrero 12 del 2015 ✓

Señor Abogado  
**WALTER RAMOS PESANTES.**  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que, en la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, hemos tenido el acierto de designarlo como GERENTE GENERAL de la compañía E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS EFSER S.A., por el lapso de cinco años y con las atribuciones y deberes constantes en el artículo décimo noveno del estatuto social. Tendrá además la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, según consta en el artículo vigésimo del estatuto social .

La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón. Abg. Humberto Moya Flores , el 6 de Marzo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 1996 . Cambio su denominación Social mediante escritura otorgada ante el Notario trigésimo del cantón, Dr. Piero Aycar Vicenzini , el 20 de Agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Mayo del 2004

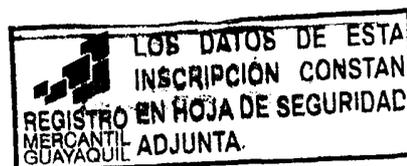
Atentamente

  
SR LUIS EDUARDO RAMOS FRANCO  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO ✓

Guayaquil, Febrero 12 del 2015

  
ABG. WALTER RAMOS PESANTES. ✓





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.055  
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2015  
HORA DE REPERTORIO:11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS EFSER S.A.**, a favor de **WALTER RAMOS PESANTES**, de fojas 5.844 a 5.846, Registro de Nombramientos número 1.941.

ORDEN: 8055



Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR:

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1069718

14 ENT 2110 12:30  
7/11

